

**COMUNICADO DE PRENSA DE ACOPIADORES Y COOPERATIVAS DE LA RUTA NACIONAL
NRO. 5 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Las cooperativas agropecuarias y las empresas acopiadoras de granos, son por su antigüedad y desempeño, actores fuertemente arraigados en los lugares donde desarrollan sus actividades.

En función de ello sus acciones tienen en cuenta, no sólo sus intereses, sino también los de la comunidad a la que pertenecen, tratando de generar el mayor beneficio a los distintos participantes del lugar como productores, trabajadores, empresas transportistas, etc.

Esta actitud les ha valido, a lo largo del tiempo, el reconocimiento local de autoridades y particulares, no obstante lo cual recientemente han aparecido conflictos generados por una parte minoritaria de empresarios transportistas alentados por la agrupación empresarial ATCADE con sede central en Necochea, con serias implicancias tanto legales como sociales.

Así se reiteran en la provincia de Buenos Aires, reclamos de realización de fletes para el transporte de las cosechas con determinadas personas o grupos de transportistas en forma directa y coercitiva, contrariando expresamente la libertad de contratación y de pacto de condiciones que establece la legislación nacional y provincial que regula esta materia.

La discusión de condiciones entre empresarios ha sido sustituida por el bloqueo de las instalaciones, llegando en muchos casos a la coerción como sucediera en Gral. La Madrid, Cnel. Pringles y hoy en Bragado, generando en alguno de ellos, incluso, actos de violencia.

Ante ello las cooperativas y acopiadores de la zona que abarca la ruta nacional n° 5, han decidido en forma conjunta comunicar su repudio a este tipo de procedimiento y advertir su firme voluntad de no tolerar la existencia de metodologías reñidas con la ley.

Asimismo se advierte, por el presente, a las autoridades municipales y provinciales con injerencia en la materia de los riesgos para personas y bienes que estas actitudes han generado en los lugares mencionados y que pueden repetirse en otras zonas.

Agrogama S.A.

Aibal Serv. Agrop. S.A.

Asociación de Cooperativas Argentinas

Cargill S.A.

Casey Marelli S.A.

Cereales 25 de Mayo S.A.

Coincer S.A.

Centro de Acopiadores de Bragado

Eduardo Beraza S.A.

Fullagro S.A.

Grobocopatel Hnos S.A.

Italsem S.A.

Junarsa S.A.

La Bragadense S.A.

Los Grobo Agropecuaria S.A.

Martín Irureta S.A.

Pedro Vadillo Agropecuaria S.A.

Rivara S.A.

San Martín, Pérez Aranaz y Cía S.A.

Tehuacan S.A.

Tomás Hnos y Cía S.A.